

Propuesta de Incremento de Tarifas de Drenaje



Fecha: 13 de diciembre 2022

Horario: 6:00 pm



ACOMPÁÑENOS EN PERSONA

City Council Chambers, 6707 Third Street, Riverbank, CA 95367



ACOMPÁÑENOS POR ZOOM

<https://us02web.zoom.us/j/87684231010>



ACOMPÁÑENOS POR TELEFONO

Dial: (669) 444-9171

Meeting ID: 87684231010

Estimado propietario de la propiedad o cliente de registro,

La Ciudad de Riverbank (Ciudad) está proponiendo aumentar gradualmente las tarifas de drenaje en los próximos cinco años para apoyar las necesidades de operación y mantenimiento y proporcionar fondos adecuados para mejoras de capital que respalden un servicio seguro y confiable. Las tarifas que se muestran en este aviso son las tarifas máximas propuestas que se pueden autorizar. Cada año, la Ciudad revisará su posición financiera actual para determinar el aumento de tarifas necesario para implementar.

La empresa de drenaje de la Ciudad es autosuficiente y depende de los ingresos de las tarifas para satisfacer las necesidades anuales de financiamiento. Como tal, las tarifas de drenaje deben establecerse en niveles adecuados para financiar el costo de la prestación del servicio. Los aumentos de tarifas propuestos se introducirán gradualmente en los próximos cinco años, y los primeros aumentos de tarifas se establecerán para que entren en vigencia para el servicio prestado a partir del 1 de enero de 2023. Las tarifas propuestas se basan en un Estudio de Tarifas de Drenaje recientemente actualizado, desarrollado por un consultor independiente de tarifas de servicios públicos, y reflejan aportes sustanciales del personal de la Ciudad, consultores de ingeniería y el Concejo Municipal.

Miembros del público están invitados a asistir a la Audiencia Pública virtualmente por la plataforma Zoom o en persona. Si la ciudad determina tener la Audiencia Pública solo virtualmente debido a un estado de emergencia o problema de salud pública en conformidad con AB 361 u otra ley aplicable, la información será publicada en nuestro sitio web lo antes posible e incluido en la agenda de la reunión.

Infraestructura para el Presente y el Futuro

La configuración actual de la planta de tratamiento de aguas de drenaje de la ciudad se construyó originalmente en 1963 y necesita mejoras significativas. La Ciudad está avanzando con un proyecto de la planta de tratamiento de aguas de drenaje que:

- Mejore la calidad de los efluentes de agua de drenaje tratadas para cumplir con la normativa estatal y mejorar la calidad del agua de la cuenca de aguas subterráneas.
- Aumente la capacidad de la planta para apoyar el crecimiento planificado de la Ciudad conectándose al sistema de drenaje durante los próximos 30 años. Estas conexiones adicionales pagan para conectarse al sistema de drenaje de la Ciudad y también comparten el pago de los costos del sistema de drenaje, lo que reduce la carga de tarifas para los clientes existentes.
- Mejore la disponibilidad de agua subterránea mediante la adición de capacidad de producción de agua reciclada. El agua en California es cada vez más escasa. Reducir la dependencia de agua subterránea local hará que el suministro de agua de la Ciudad sea más resistente a medida que las sequías continúen siendo más comunes y severas. La capacidad de agua reciclada también hace que el proyecto sea elegible para más fondos de subvención y proporcionará una nueva fuente de ingresos cuando la Ciudad comience a vender agua reciclada.



La planta de tratamiento de aguas del drenaje y el proyecto de agua reciclada harán que el suministro de agua de la Ciudad sea más limpio y seguro durante décadas.

El Concejo Municipal revisó varias opciones de plantas de tratamiento de aguas de drenaje y optó por avanzar con una expansión gradual de la planta de tratamiento de drenaje con capacidad de agua reciclada. Con base en las proyecciones actuales, esta es la opción más eficaz porque permitirá a la Ciudad calificar para subvenciones mientras retrasa la

construcción de algunos componentes del proyecto, lo que le permite a la Ciudad cobrar tarifas del nuevo crecimiento para compensar el costo.

Programa de Asistencia de Tarifas de Servicios Públicos

La Ciudad de Riverbank ofrece un Programa de Asistencia de Tarifas de Servicios Públicos diseñado para ayudar a los residentes con discapacidades permanentes que se consideran de ingresos extremadamente bajos a recibir descuentos en sus facturas de agua y drenaje. Las solicitudes se aceptan durante todo el año. Si se aprueba, el descuento será efectivo el próximo ciclo de facturación completo. La información sobre el programa se puede encontrar en nuestro sitio web www.riverbank.org/395/Utility-Rate-Assistance-Program o en nuestras oficinas.

Aportes de la Comunidad y Procedimientos de Protesta por Escrito

Los clientes, propietarios y miembros de la comunidad están invitados a asistir a la Audiencia Pública para proporcionar su opinión. Los clientes y propietarios también pueden presentar protestas por escrito contra los aumentos de tarifas propuestos. De conformidad con la ley de California, **las protestas deben presentarse por escrito y deben a) identificar la propiedad o propiedades afectadas, usando su dirección de servicio o el número de parcela del asesor b) incluir el nombre y la firma original del cliente o propietario de la propiedad que presenta la protesta y c) indicar oposición a los aumentos propuestos de la tarifa de drenaje.** Las protestas



La planta de tratamiento de aguas de drenaje existente ha servido a la Ciudad desde 1963.

o comentarios enviados por correo electrónico, fax u otros medios electrónicos no se cuentan como protestas por escrito. Las tarifas propuestas no pueden adoptarse si se reciben protestas por escrito de la mayoría (más del 50%) de las parcelas afectadas con una protesta contada por parcela. Las protestas por escrito se pueden enviar por correo o entregar en mano a: Ciudad de Riverbank, City Clerk, 6707 Third Street Ste. A, Riverbank, CA 95367. Las protestas entregadas en mano pueden entregarse en la oficina principal de la Ciudad o depositarse en el buzón ubicado en el Departamento de Administración en 6707 Third Street Ste. A, Riverbank, CA 95367, o pueden entregarse en mano a la Secretaria de la Ciudad en la Audiencia Pública. Las protestas por escrito deben ser recibidas por la Secretaria de la Ciudad antes del cierre de la Audiencia Pública el 13 de diciembre de 2022.

Como entidad pública, la Ciudad no se beneficia de los cargos por servicios de aguas residuales. De conformidad con la ley de California, todos los fondos recaudados para el servicio de aguas residuales se utilizan para pagar los costos de operación, mantenimiento e inversión en la infraestructura de aguas residuales. Entendemos que los aumentos de tarifas suponen una carga adicional para nuestros clientes, en particular para las personas con ingresos fijos, y planeamos reevaluar nuestras finanzas y tarifas cada año para garantizar que las tarifas continúen recuperando los costos de proporcionar el servicio sin aumentos innecesarios.

Tarifas Máximas de Drenaje Propuestas

La Ciudad está proponiendo introducir gradualmente una serie de aumentos anuales de las tarifas de drenaje durante los próximos cinco años con las tarifas máximas permitidas que se muestran en la tabla a continuación. La Ciudad está buscando activamente fondos de subvención para el proyecto de la planta de tratamiento de aguas del drenaje. Si la Ciudad recibe subvenciones, es posible que pueda implementar tarifas más bajas que las tasas máximas notificadas. Se necesitan aumentos en las tarifas de drenaje para respaldar los gastos operativos del sistema de drenaje, proporcionar fondos adecuados para el mantenimiento de las instalaciones y el equipo, cumplir con los requisitos anuales de financiamiento del servicio de la deuda y financiar el proyecto de la planta de tratamiento de aguas del drenaje. Las tarifas de drenaje propuestas también ayudan a respaldar mejoras de capital de alta prioridad a las tuberías del sistema de recolección de drenaje envejecido de Riverbank y las estaciones elevadoras de drenaje para respaldar un servicio seguro y confiable. Las tarifas de drenaje de la Ciudad incluyen una serie de componentes que incluyen:

- **Tarifas Mensuales Fijos:** La tarifa mensual es un cargo fijo pagado por todos los clientes mensualmente.
- **Tasas Volumétricas:** Los clientes no residenciales pagan un cargo volumétrico además de la tarifa fija. La tasa volumétrica por pagar está determinada por las clasificaciones de clientes descritas en la siguiente tabla.

Los cargos de drenaje propuestos se basan en un análisis actualizado del costo del servicio diseñado para garantizar que todos los clientes continúen pagando su parte proporcional de los costos de la Ciudad para proporcionar el servicio de drenaje.

Tarifas Máximas Propuestas	Tarifas	Tarifas Máximas Propuestas Vigentes En o Despues de				
Tarifas de Drenaje	Actuales	Enero 1, 2023	Enero 1, 2024	Enero 1, 2025	Enero 1, 2026	Enero 1, 2027
<i>Tarifas de Drenaje Residenciales</i>						
Tarifa Mensual	\$49.48	\$58.39	\$68.90	\$81.30	\$95.12	\$109.39
<i>Tarifas de Drenaje Comerciales</i>						
Tarifa Minima Mensual	\$49.48	\$58.39	\$68.90	\$81.30	\$95.12	\$109.39
<i>Tarifa volumétricas (\$/galón) Por Uso mas de 7,480 Galones por Mes*</i>						
Grupo 1	\$0.002512	\$0.002964	\$0.003498	\$0.004128	\$0.004830	\$0.005555
Escuelas sin Cafeterias, Oficinas						
Grupo 2	\$0.003350	\$0.003953	\$0.004665	\$0.005505	\$0.006441	\$0.007407
Negocios, hospitales, instalaciones de cuidado extendido, mercados (sin comida caliente), talleres mecanicos						
Grupo 3	\$0.004523	\$0.005337	\$0.006298	\$0.007432	\$0.008695	\$0.009999
Escuelas con cafeterias, Restaurantes, Instalaciones de pedidos cortos, Mercados con delicatessen						
Grupo 4	\$0.007370	\$0.008697	\$0.010262	\$0.012109	\$0.014168	\$0.016293
Restaurantes con Cocinas Completas						

**Las tarifas volumetricas no se aplican a los clientes residenciales*

Información Adicional

De acuerdo con el Código de Gobierno de California 53759, hay un estatuto de limitaciones de 120 días para desafiar cualquier tarifa nueva, aumentada o extendida. Este estatuto de limitaciones se aplica a los cargos por servicios de drenaje propuestos en el aviso y a los cambios futuros en las tarifas y cargos de drenaje. La Ciudad de Riverbank se compromete a operar de la manera más eficaz posible mientras brinda un servicio seguro y confiable. Para preguntas o más información sobre el servicio de aguas residuales en la Ciudad o las tarifas propuestas, contáctenos por teléfono al (209) 863-7109, por correo electrónico a talcantor@riverbank.org o visite nuestro sitio web en el www.riverbank.org.

USTED PUEDE USAR ESTA FORMA PARA SOMETER SU PROTESTA AL INCREMENTO DE TARIFAS

Yo, _____ (escriba su nombre) doy protesta al incremento de tarifas.

Domicilio: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Llene este formulario y envíelo o entregue en persona a:

City of Riverbank
Attn: City Clerk
6707 Third Street, Suite A
Riverbank, CA 95367

FORMAS DEBEN SER RECIVIDAS ANTES DEL CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA EL 13 DE DICIEMBRE 2022